



CERTIFICADO DE ENTREGA



INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

DATOS DEL ENVÍO

Número de Envío 700024293907	Fecha y Hora de Admisión 04/03/2019 12:59:36
Ciudad de Origen BOGOTA/CUNDICOL	Ciudad de Destino JERUSALEN/CUNDICOL
Dice Contener DOCUMENTOS	
Observaciones NOTIFICACION	
Centro Servicio Origen 1876 - PTO/BOGOTA/CUND/COL/KRA 79 47B 32 SUR	

REMITENTE

Nombres y Apellidos (Razón Social) MARIELA MENDEZ	Identificación 52338185
Dirección KRA. 79 # 47 B 30 SUR	Teléfono 3204433565

DESTINATARIO

Nombre y Apellidos (Razón Social) JOSE MANUEL VALRERO PEDREROS	Identificación
Dirección FINCA EL MIRADOR VEREDA ALTO DEL ROBLE	Teléfono 3205481325

NOTIFICACIONES

CERTIFICADO DE ENTREGA

NOTIFICACIONES

Notificación	Valor
Valor Base	\$ 77.600.00
Valor Documento	\$ 6.000
Valor Seguro Base	\$ 200.000
Valor Seguro con Seguro	\$ 6.000
Valor Seguro	\$ 178.000.00
CANTADO	

ENTREGADO POR:

Nombre: JENNY PAOLA SALAZAR
Apellidos: SALAZAR
Cédula o Nit: 1024546093

ENTREGADO A:

Nombre Funcionario: ANA LUCIA ZAPATA PARRA
Cargo: SUPERVISOR REGIONAL
Fecha de Certificación: 15/03/2019 4:18:01

Guía Certificación: 3000205624660
Código PIN de Certificación: 213b4d15-8f11-4a55-8c92-820791792dd1

ENTREGADO A:

Nombre y Apellidos (Razón Social) JENNY PAOLA SALAZAR	Identificación 1024546093	Fecha de Entrega 14/03/2019
----------------------------------------------------------	------------------------------	--------------------------------

CERTIFICADO POR:

Nombre Funcionario ANA LUCIA ZAPATA PARRA	Fecha de Certificación 15/03/2019 4:18:01
Cargo SUPERVISOR REGIONAL	Guía Certificación 3000205624660
Fecha de Certificación 15/03/2019 4:18:01	Código PIN de Certificación 213b4d15-8f11-4a55-8c92-820791792dd1



CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO VIVE O LABORA EN ESTE LUGAR.

La Prueba de Entrega original de esta Certificación reposa en el archivo de nuestra empresa por disposición de la DIAN. La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidisimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones

www.interrapidisimo.com | informe@documentos@interrapidisimo.com | Bogotá D.C. Carrera 30 No. 74-45



Empty rectangular box for No. Consecutivo

No. Consecutivo

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE JERUSALEN
PALACIO MUNICIPAL**

**CITACIÓN PARA DILIGENCIA
DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
(ART.291 DEL C.G. DEL P.)**

DD/MM/AA

**Señor(a)
VALERO PEDREROS JOSE MANUEL
FINCA EL MIRADOR VEREDA ALTO DEL ROBLE
JERUSALEN - CUNDINAMARCA**

Servicio postal autorizado

No. de Radicación	Naturaleza del proceso	Fecha providencia del proceso
201900008	EJECUTIVO	14 DE FEBRERO DE 2019

Demandante

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA

Demandado

VALERO PEDREROS JOSE MANUEL

Sírvase comparecer a este Despacho de inmediato ____ o dentro de los 5 X 10 30 días hábiles siguientes a la entrega de esta comunicación, de lunes a viernes, con el fin de notificarle personalmente la providencia proferida en el indicado proceso, se le hace saber que dispone del término de cinco (5) días para pagar la obligación, conforme lo indica el artículo 431 del Código General del Proceso, y se advierte que cuenta con diez (10) días, para proponer excepciones que estime pertinentes conforme el artículo 442 del Código General del Proceso

Empleado Responsable

Parte interesada

Nombres y apellidos

NORKCIA MARIELA MENDEZ
CELULAR 3108739907
Nombres y apellidos

Firma

Firma..



Nota: En caso de que el usuario llene los espacios en blanco de este formato, no se requiere la firma del empleado responsable. Acuerdo 2255 de 2003 NO-01



10:45 am
P/mend

59

Señor
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE JERUSALEN (CUNDINAMARCA)
E. S. D.

REF:	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	VALERO PEDREROS JOSE MANUEL
Radicado	20190008


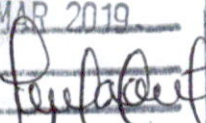
NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.338.185 de Bogotá, abogada titulada y en ejercicio, con Tarjeta Profesional No. 199.236 del Consejo Superior de la Judicatura, en mi condición de Apoderada del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A, por medio del presente escrito aporto certificación de la empresa de mensajería INTERAPIDISIMO, en el cual confirman que la notificación del art- 291 CGP, fue entregada en la dirección informada, indicando que el demandado si vive allí.

Ruego tener en cuenta los términos correspondientes.

Anexo certificación y cotejado

Del señor Juez,


NORKCIA MARIELA MENDEZ GALINDO
CC. No. 52.338.185 de Bogotá D.C.
T.P. No. 199.236 del C.S. de la J.

	Republica De Colombia Poder Judicial Del Poder Público Juzgado Promiscuo Municipal de Jerusalem Cundinamarca
CORRESPONDENCIA	
Recibido hoy:	26 MAR 2019
Hora:	10:45 am
Quien Recibe:	
Folios:	Personalmente